

Expediente: 1404/13

Carátula: FRADEJAS SERGIO GUILLERMO C/ COOPERATIVA DE TRABAJO SERCOOP LTDA. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 14/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20281511255 - FRADEJAS, SERGIO GUILLERMO-ACTOR

90000000000 - ZABALA, PATRICIA-DEMANDADO

90000000000 - MITRE, RITA DANIELA-DEMANDADO

90000000000 - ZUVIRIA CAROLINA, -DEMANDADO

90000000000 - DE LOS RIOS, JOSE-DEMANDADO

20252114182 - COOPERATIVA DE TRABAJO SERCOOP LTDA., -DEMANDADO

20081645761 - GANGEMI JUAN E., -PERITO CONTADOR

90000000000 - ACEVEDO, JULIO GERMAN-DEMANDADO

90000000000 - CONSEJO DE LA ADMINISTRACION Y SINDICATURA DE LA COOPERATIVA, DE TRABAJO SERCOOP LTDA.- DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1404/13



H105025948222

JUICIO: "FRADEJAS SERGIO GUILLERMO c/ COOPERATIVA DE TRABAJO SERCOOP LTDA. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1404/13.-

Presento a despacho. Prosecretaría.

San Miguel de Tucumán noviembre de 2025.

Atento a que el plazo de cinco días para presentar memorial de agravios, otorgado mediante providencia del 28/10/2025 (depositada en casillero digital el 29/10/2025), venció el día 06/11/2025 a horas 10.00 (con cargo extraordinario), sin que que la parte actora haya realizado presentación alguna, según consta de las constancias de autos, corresponde **DECLARAR DESIERTO** el recurso de apelación deducido por la parte actora, de conformidad a lo normado por los arts. 122, 124 y 125 del CPL.- DHCM 1404/13.-

Actuación firmada en fecha 13/11/2025

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.